

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, al desarrollo del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir con prontitud y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No se desvirtúan los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, así de publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pilante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empujando a los propietarios de sus destinos por oposición concurso, presupuestos sencillos contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venjan de donde vinieren, con combates razonados y energéticos.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Occania, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La nueva gestión financiera.

Cuando el Sr. Paigoverver presentó los presupuestos vigentes, una voz unánime los calificó de artificioso mecanismo, hábilmente dispuesto para distraer la atención con un teped florido, que encubría suelo erial y subsuelo mefítico y volcánico; pero se alabó la singular estructura, la paradójica combinación, que en breve tiempo puso al descubierto un desconcertado esqueleto, sin condición alguna de fácil viabilidad.

Ahora, y puede considerarse que como aguinaldo, acaba de ofrecernos el Sr. Gonzalez un ramillete financiero tan mezquino en ideas y falto de pensamientos, como ofensivo al criterio público y a los ministros de Hacienda que le han precedido; aparte de no prometer ni la más remota esperanza de alivio en los gravámenes insostenibles que conciben con la vida del país.

Parecía que en las circunstancias actuales, en que los contribuyentes todos tienen puesta su atención en cuanto se refiere a Economía y Administración, debiera haberse procurado calmar la ansiedad que experimentan, aunque no protestan tan energicamente como pudieran hacerlo; pero en vez de verificarlo así, se les arroja un guante, que no otra cosa es la circular de Hacienda a los demás departamentos, y se les viene a manifestar como reaccionado el abatido espíritu del grupo ó reunión dominante, que sin duda espera ó se promete ahora lo que nadie que discorra con seriedad puede esperar de una política desacreditada y nefasta.

El expresado documento empieza diciendo "que la opinión pública, que siempre ha reclamado la nivelación de los presupuestos, al presente exige además que las obligaciones se cubran con recursos permanentes, porque ha llegado a penetrarse que es de todo punto imposible la rebaja de los tributos más gravosos."

¿Pueden darse ideas más desacertadas, ni más desatinadas, ni mayor impostura que lo que expresan tan pocos renglones?

¿No es una injuria al sentido y a todo el pueblo español el suponerle imbuido en que no es posible rebajar los tributos, cuando precisamente siente y quiere todo lo contrario?

¿O es que este nuevo ministro de Hacienda, que ya nos es muy conocido por sus actos en Gobernación, pretende embaucarnos con palabrillas y sofismas tan pobre como gastados?

La opinión pública, abiertamente manifestada, cree que se pueden y se deben rebajar todos los tributos, suprimiendo radicalmente el más injusto é inhumano; y la opinión pública quiere, y siempre ha querido, que las obligaciones se cubran con recursos permanentes ó no, pero que se cubran de un modo real, sin ese maridaje con lo que llama Deuda flotante, que es el ancho margen con que en la apariencia queda enjugado lo que brota oculto a las miradas del público; y dicho se está que, agotados ya todos los recursos eventuales, no puede contarse con recurso que no sea permanente.

De aquí en adelante, la buena gestión económica no puede ser de partido ó grupo político, tiene que ser nacional; porque es precisa la defensa de todos los intereses, que hoy se posponen a la individualidades determinadas: así que un Ministro de Hacienda que se nos viene alardeando de organizar el mecanismo de la formación de los respectivos presupuestos, dando así una lección de método á cuantos Ministros han existido; que hiere el sentimiento de verdad; que se ocupa, á cambio de ideas grandes, de pequeñeces como el esterado, alumbrado, calefacción, etc.; y que dedica el mayor de los párrafos, aunque de una manera indirecta, á cercenar obligaciones del Ministerio de Fomento, cuando precisamente está necesitado de auxilios para fomentar la riqueza pública, ese Ministerio no está llamado á ningún fin positivo, y prevenimos que su gestión será desastrosa y de funestos recuerdos.

Sienta el Sr. Gonzalez que los presupuestos han estado siempre en déficit, y que, si alguna vez se han presentado nivelados, ha

sido utilizando recursos extraordinarios que van haciéndose difíciles por causas diversas; y en esta declaración vemos dos cosas: una, que los suyos también se saldarán con déficit, poniéndose el parche preventivamente; y otra, que prevé, mediante su talento, salvar la dificultad para proporcionarse algún recurso extraordinario, que bien podrá ser la venta de los millares de fincas de que el Estado se ha incautado y se sigue incautando por no haber podido los dueños pagar la contribución, llamando á los extranjeros á la subasta, porque los españoles no compran lo que tan injustamente se les quita, ni tampoco tienen dinero para ello.

La flor de la cúspide tiene un valor de 280 millones de pesetas, como intereses de la Deuda pública, ó para que todo el mundo lo entienda, MIL CIENTO VEINTE millones de reales. Al llegar á este punto, nosotros pediríamos a este y á todos los Gobiernos que piensen seguir empleando procedimientos semejantes, que se rasgue el presupuesto, y que se gobierna sin él; porque es un escarnio continuado y una farsa irresistible ese fárrago de números, de que nadie hace caso ni aun para discutirlos, pues que el resultado ha de ser fatalmente el mismo, mientras se consientan trasferencias, ó se permita la presentación de créditos extraordinarios, ó se den votos de confianza en asuntos económicos. Y cuando, además, ocurre que de una Caja reservada, para mayor ignominia, se sustraen cinco millones, que tiene que volver á pagar el misero contribuyente, sin la menor fractura ó señal de violencia en las tres cerraduras, que por lo visto solo sirven para adornarlas; y cuando están á la orden del día las esrafias, irregularidades y desmanes de toda clase, debemos concluir pidiendo la supresión del mentido y falso organismo político administrativo de que somos víctimas, y el pase al estado primitivo: que cada cual defienda como pueda su vida, sus intereses y su honra, que fácil nos sería mancomunarnos para constituir un nuevo régimen, aventando todos esos elementos políticos de constante perturbación.

En el documento que citamos, pululan los conceptos graciosos y de atractivo para que no falten servidores al Estado, en esta tierra donde los brazos tanto escasean y las inteligencias y los estudios se dedican á trabajos agrícolas, industriales ó de fomento; y claro está que, temiéndose que los servicios se resientan por no haber personal que se ofrezca á desempeñarlos, hay precisión de llamar la atención sobre gratificaciones, dietas, indemnizaciones y otros jomolumentos; porque el sueldo liso y pelado no es suficiente á atraer voluntades en servicio del país.

Tampoco deja de ser peregrino el propósito que acaricia de facilitar el estudio y discusión de los presupuestos en los Cuerpos Colegiados. No parece sino que nuestras Asambleas legislativas están compuestas de gentes tan indoctas, que necesitan los marquen los puntos y comas en que deban fijar su atención; y también parece que es desconocido del público el procedimiento expeditivo que se sigue para las discusiones y votaciones, formando la mayoría en batalla con los fusiles cargados y preparados.

Sobre todo, aquello de los medios que deben excogitarse para elevar los rendimientos, cuando las gentes emigran por no tener que comer, y las fábricas se cierran, y los productos no tienen salida, y las manifestaciones del hambre son continuadas; hacen juego y revelan todo el ingenio del que ha manifestado en las Cámaras que el país no está tan abatido como pudiera hacerlo creer el malestar de algunos ramos de producción, puesto que la gran preocupación del Banco de España es la de verse acosado por la demanda de billetes, cuya circulación está próxima á su límite reglamentario. Ingenio tendría quien atara esos cabos.

Vamos claros: ¿hace falta emitir unos cuantos cientos de millones, en billetes del Banco, además de los circulantes? Pues si hace falta, ¿hay el propósito de aumentar la circulación de papel porque no hay dinero, ni manera de sacarlo, ni los accionistas del Banco están dispuestos á aumentar las reservas, ¿para qué

recurrir á ficciones ni á supuestos absurdos? El país no pide billetes; sobran la mitad de los que están en circulación; lo que quiere es dinero contante, plata ú oro; que el metal, entre otras ventajas, impide que los guardadores de las cajas puedan sacar en un bolsillo de chaleco los frutos de toda una comarca.

JOSÉ STRAUCH.

Las sustancias explosivas.

Hace pocos días leíase en todos los periódicos la infesta nueva de la explosión acaecida en una fábrica de dinamita, no lejana de Bilbao. Los detalles de la catástrofe eran horribles, hablábase de cuerpos hechos pedruzcos, de miembros separados del tronco de las jóvenes trabajadoras y de la espantosa muerte que éstas recibieron. Semjentes accidentes no pueden ser previstos, ni el más exquisito cuidado que se ponga remedio, y á este propósito conviene recordar aquí admirable trabajo publicado hace tiempo, en la Revista inglesa Nature cuyo título era: *De las explosiones causadas por sustancias no explosivas*, y los incomparables estudios de Berthelot acerca de la materia, consignados en su obra: *La fuerza de las materias explosivas, según la termodinámica*.

Cuanto hoy se sabe acerca del particular constituye una verdadera ciencia, cuyos principios fundamentales halláanse consignados en la doctrina de la onda explosiva y cuya importancia, acrecentada de día en día en virtud de las múltiples aplicaciones de los explosivos, participa del carácter teórico y práctico, distintivo de los grandes inventos. La pólvora, la nitroglicerina y sus derivados, los fulminatos de mercurio y plata y la pólvora de algodón, que constituyen los explosivos de mayor uso, tienen hoy un interés científico de primer orden y merecen la atención de los químicos con las sustancias derivadas de la destilación seca de la hulla; á la vez, su empleo en la guerra y en la industria dales extraordinario valor práctico, y de aquí el inquirir, con tanto afán, cuanto pueda referirse á las sustancias explosivas. Todo el ó muéveme á hablar de semejantes cuerpos en el presente artículo.

¿Qué es una materia explosiva? ¿de dónde viene su tremenda fuerza? ¿por qué causas y en cuáles circunstancias detonan los cuerpos? Hé ahí tres preguntas en las cuales contiene todo el saber actual á propósito de un problema difícil, esclarecido y resuelto por las medidas calorimétricas.

Si podemos llegar á definir la sustancia explosiva, desde el punto de vista químico, atendiendo á su composición y manera de formarse y entendiendo el pormenor de los fenómenos llevados á cabo en su constitución, ya nos será fácil investigar el origen de la fuerza explosiva y su forma, que es una de las conquistas de mayor nota en la química moderna, y de aquí al origen y causas de la explosión el camino es corto y nada difícil. A su término nos encontramos en condiciones de indicar, sabiendo como se forman los diversos cuerpos, cuáles han de ser detonantes y en qué circunstancias; puesto que el problema queda reducido á un caso, y no de los más difíciles, de la estática química.

A fin de dar idea bastante clara del procedimiento seguido en semejante género de estudios, voy á fijarme en la pólvora ordinaria. Nadie ignora que es mezcla íntima de carbon, nitro y azufre en variables proporciones, co. forme el uso á que se le destina. Cuando tenemos un fusil cargado con pólvora, basta un punto en ignición para que detone, lanzando la bala á gran distancia con mucha fuerza, produciendo abundantes gases y no dejando el menor residuo sólido. Investigemos un momento el origen de cada uno de los componentes de la pólvora. Procede el nitro de la naturaleza, que lo ofrece abundante en las niterrias, cuya formación puede explicarse combinándose el ácido nítrico con la potasa, profusamente repartida en muchos silicatos dobles; este ácido nítrico puede formarse en la atmósfera, mezcla de sus componentes oxígeno y nitrógeno, mediante la influencia de descargas eléctricas, esto es, desapareciendo una forma de energía para convertirse en eficacia química.

Origíase el carbon en las entrañas de la tierra, mediante las lentas y continuas acciones de la energía solar y es, de esta manera, verdadero depósito de fuerza; ya sirva en las calderas de la locomotora, ya se utilice en reducir minerales. También el azufre se produce, bien en las convecciones volcánicas, bien en el lento trabajo del mantillo sobre el yeso, siendo de ambas maneras producto de consumo ó gasto de fuerza, que ha de manifestar en sus propiedades ó ponida á la libre al combiarse con otros cuerpos.

De aquí resulta que la pólvora contiene, en estado potencial, las energías eléctricas que produjeron el ácido nítrico y la potasa del nitro, la fuerza solar acumulada en el carbón y aquella que produjo el azufre y observamos cómo el nitro es oxidante, y el carbon y el azufre ávidos de oxígeno, puedan formar compuestos gaseosos, cuando de tal suerte la temperatura que no pueden existir sustancias sólidas y que volátiles son también los compuestos de azufre y potasio. Esta manera de engendrarse los diversos elementos de la pólvora basta para explicar sus propiedades.

La fuerza de desprendimiento del pistón determinada en un solo punto, las combinaciones posibles; producen al instante gases y adquieren extraordinaria fuerza eléctrica; al momento la materia toda se descompone, anímase la energía en ella y almacenada y detona, lanzando el proyectil con extraordinaria fuerza.

Pues bien; desde la pólvora hasta los explosivos

modernos: las dinamitas, la piculostita y la melinita, todos son almacenes de energía y en ellos reside, en estado de potencialidad, es cierto, pero pronta á manifestarse, ya mediante fuerza de desprendimiento, ya de manera espontánea, según acontece con el ioduro de nitrógeno y con ciertos compuestos oxidados del cloro. Y observando la manera de formarse semejantes cuerpos, véase que para constituirlos se ha menester emplear gran cantidad de energía, gástase calor, y este calor tienen que devolverlo en una ú otra forma. Estudiando, pues, el mecanismo químico de la formación de las sustancias explosivas, puede explicarse el régimen de las detonaciones.

Divide Berthelot todas las reacciones químicas, atendiendo á la energía en ellas invertida, en dos grandes grupos bien definidos, y llama *endotérmicas* á aquellas efectuadas con absorción de calor, y *exotérmicas* á aquellas en las cuales el calor se desprende.

Es claro que á las combinaciones endotérmicas han de corresponder descomposiciones exotérmicas, y en semejante caso halláanse las sustancias explosivas. Cuantos fenómenos presentan, reducidos á desprendimiento de calor, producción de gases, presiones y fuerza, tienen su origen en metamorfosis químicas de extraordinaria complejidad, en cuanto, no es solo menester separar los trabajos físicos, sino considerar en estos los causados por presiones y los motivados por otras formas de energía paracida á la acción de resorte. De todas suertes, y aun teniendo en cuenta lo complejo del fenómeno, puede definirse toda sustancia explosiva como compuesto capaz de romper su equilibrio de manera violenta, formándose muchos gases, y para ello se necesita elevación de temperatura en un solo punto de la masa, hasta comenzar su descomposición, que instantáneamente se propaga, causando variadísimos fenómenos.

Trátase, pues de reacciones provocadas mediante cierta energía de desprendimiento, cuyas reacciones, á su vez, desarrollan calor suficiente para disociar gases, y reducir á vapor, cuando menos, sustancias sólidas á la temperatura ordinaria.

Aunque tan sencillo aparece el hecho, reducido á sus términos esenciales cuando se trata de cierto género de medidas y de inducir el mecanismo de las detonaciones, entonces véase multitud de causas singulares, entre las cuales no he de citar sino una, por ser condición indispensable, á saber: la rapidez de la descomposición exotérmica; pues sucede á veces, particularmente en las dinamitas, que arden sin detonar, como otros detonan por mera influencia, causado extrínsecos que no se sabe á qué causa atribuir. De cualquier manera, el origen de las materias explosivas reside en las reacciones químicas que las originan y ha de buscarse en los trabajos primitivos; porque todo su mecanismo, complicado y difícil, reduce á meros cambios de energía, á presentársenos el calor, en el acto de la detonación, distribuido en trabajos físicos y químicos de extraordinaria variedad.

Se comprende, en virtud de lo dicho, la posibilidad de asignar á determinados cuerpos la propiedad detonante, conociendo el calor invertido en su formación y el mecanismo de ella, con solo aplicar el principio fundamental de la estática química. Y que si cosa es factible lo explica y prueba el número de sustancias explosivas que á menudo se descubren; ahora faltaría señalar de antemano las circunstancias y condiciones en las cuales son detonantes los cuerpos, asunto de suma importancia, tratado ya en lo referente á dinamitas y pólvoras. En cambio, el régimen general de las detonaciones es un hecho adquirido por la ciencia y constituye uno de los mejores descubrimientos de Berthelot. Concurren en la explosión variadísimas y muy distintas formas de la energía, y pudiera decirse que producen una resultante de forma determinada: *la onda explosiva*.

Como el sonido y la luz propágase el movimiento inicial dentro de la masa detonante en la forma ondulatoria, sólo que de ella son componentes, según va dicho, las acciones mecánicas de la elasticidad y los trabajos físicos. El espíritu perseverante del sábio ha penetrado, con sus investigaciones, en el interior de las sustancias detonantes, sorprendiendo en acto su labor misteriosa, á fin de conocer su trabajo interno y clasificarlo, entre las acciones mecánicas. Hoy sabemos que la energía de desprendimiento del fulminante eleva la temperatura, en un punto de la masa explosiva y determina su descomposición y el movimiento se propaga, con rapidez increíble, á los otros elementos de la masa, en la misma forma que las ondas sonoras en el aire, y así enlázanse las causas de las armonías del sonido y las ondas de la luz con ese otro movimiento de la onda explosiva, compuesto de múltiples trabajos físicos y complicadas acciones químicas.

Semejante conquista científica, producto de minucioso y delicadísimo estudio, tiene doble importancia. De una parte ha dado medios de conocer y medir las más éricas reacciones químicas, sujetando á leyes fenómenos que no parecían obedecer á ninguna y probando la perfecta solidaridad de los hechos de la naturaleza. De otra, nos pone en condiciones de hacer nuevos descubrimientos y de aplicar á la industria, en no lejano tiempo, misteriosos explosivos no sujetos á los accidentes y contratiempos de la dinamita, y en los cuales reside almacenada tanta fuerza como en ella, pronta á dejarse descubrir y utilizar por el hombre.

JOSÉ RODRIGUEZ MOURELO.

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública.—Ayer se reunió la Junta provincial de Ins-

truccion pública, tratándose las siguientes cuestiones:

El Inspector de primera enseñanza devuelve el expediente instruido contra don Francisco Prados, maestro de Jayena, informando que procede a sobreseer en él por no resultar culpabilidad al citado profesor. La Junta falló de conformidad con el anterior dictámen, y acordó se eieve al Rectorado para su resolucioin definitiva.

El Rectorado, de conformidad con lo propuesto por la Junta en la instancia de don José Peña, maestro de la escuela incompleta de los cortijos de Albuñol, ha acordado que no ha lugar á resolver, pudiendo, sin embargo, el interesado, gestoriar del ayuntamiento el aumento voluntario hasta la dotacion que pretende. La Junta acordó se tramita dicha resolucioin al interesado.

La Junta central de Derechos pasivos ha decl-rado con derecho á la jubilacion de 822 pesetas 50 céntimos y 525 respectivamente, á doña Isabel Villegas Flores y doña Teodora García Amador, maestras sustituidas. La Junta acordó se notifique á las interesadas.

El alcalde de Córtes y Graena participa el fallecimiento de D. Antonio José Vallecillos, maestro de dicho pueblo, y el nombramiento de interino á favor de D. José Sánchez Hernandez, que posee título profesional. La Junta acordó aprobar con el carácter de provisi- nal dicho nombramiento, y que se acrediten haberes al D. José Sánchez desde el 7 del actual.

La Direccion Jeneral de Instruccion pública ordena se le manifiesten los atrasos que los ayuntamientos de Loja é Itrabo adeuden al maestro D. Juan Lopez Espinosa, y las causas que los motiven. La Junta acordó se evacue el informe que pide la superioridad, con arreglo á antecedentes.

El alcalde de Rubite participa el nombramiento de D. Emilio Moreno, para maestro de la escuela de los Cortijos, vacante por traslado del propietario. La Junta acordó se apruebe con carácter de provisional dicho nombramiento y se acredite haberes al don Emilio Moreno desde 1.º de enero del corriente año.

El alcalde de Albuñol participa que don Francisco Guzman Manzano, maestro de la 2.ª escuela pública de dicha ciudad, hace mas de veinte dias se ausentó, dejando cerrada la citada clase, y pide se le autorice para nombrar maestro provisional, para que no se perjudique la enseñanza. La Junta acordó se ordene al alcalde de Albuñol forme expediente en averiguacion del hecho que denuncia, y si no ha vuelto á encargarse de su escuela el D. Francisco Jimenez, ponga al frente de ella persona apta que la desempeñe y lo participe á la Junta.

El alcalde de Beas de Granada participa el nombramiento de D.ª Angeles Romero para el desempeño interino de aquella escuela pública de niños. La Junta acordó aprobar con carácter de provisional el citado nombramiento.

El alcalde de Ferrreira devuelve informada la instancia de D.ª Gabriela Puga, solicitando se sigan consignando en presupuesto las 125 pesetas que disfrutaba por concepto de retribuciones, manifestando que cree justa la peticioin de la recurrente. La Junta acordó se ordene al citado alcalde consigne en el presupuesto adicional inmediato la cantidad convenida por concepto de retribuciones con la citada profesora.

El Rectorado ha desestimado la pretension de permuta de los maestros de Peligros y Polopos, y ordenar se formen expedientes á los mismos en averiguacion de las causas que han motivado la ausencia de sus respectivas escuelas. La Junta acordó se comuniquen á los interesados, y se cumpla la orden del señor Rector.

Quja. Varias personas se han acercado á esta Redaccion rogándonos llamamos de nuevo la atencion del señor Alcalde acerca del mal estado en que se encuentra el pavimento de la calle de Elvira, pues apesar de que ya en varias ocasiones nos hemos hecho eco de sus quejas, aún aquel no ha sido com- puesto, siendo tal su deterioro, con especialidad en el trozo comprendido entre el Pilar del Toro y los Hospitalicos, que los transeun- tes corren un grave peligro al andar por él, á causa de las muchas hondonadas que forma el terreno.

Esperamos que por esta vez se atiendan por quien corresponda tan justas reclamaciones.

A su dueño. Una capa que se extravió anteanoche, la tiene en su poder el jefe de vigilancia nocturna, Sr. Entralla, para entregársela á su dueño en cuanto la reclame.

Centro Artístico. Esta noche á las ocho dará su segunda conferencia en esta sociedad acerca de "La Sierra Nevada," el elocuyente orador y distinguido socio D. Luis de Rute y Giner.

La entrada al local del Centro está reservada única y exclusivamente á los señores socios.

Tienda Asilo Convocadas las personas que contribuyen al sostenimiento de este benéfico establecimiento, se reunieron ayer ante su digno presidente D. Francisco Gordon, los señores Andrade, Reillo, Lopez Ruiz, Mendez Antelo, Duran Lerchundi, Zayas y Alvarez de Toledo.

De los estados de operaciones durante el año último, resulta, que se han suministrado 181.430 raciones, cifra que revela claramente la importancia de la creacion del establecimiento, y que si bien por la cantidad en el racionado como por la bondad del mismo, no puede resultar una economia que sufrague en absoluto los gastos de personal y material indispensables bajo un promedio de 650 raciones diarias, es lo cierto que esta cifra prueba que se atiende á una verdadera necesidad y que la suscripcioin mensual con que muchas personas contribuyen, sirve para enjugar el déficit, realizando una obra de caridad interesantísima.

El objeto de la reunion era dar cuenta de la comunicacion pasada por el propietario de la finca de San Felipe, donde está instalada la Tienda, en la que participa el arriendo hecho del local á la Diputacion y por lo tanto la precision de desalojar el que ocupa la Tienda que gratuitamente habia cedido el Sr. D. Rafael de la Cruz, y ante cuya ventaja la Junta de la Tienda Asilo realizó obras de consideracion que pasará de cuatro mil pesetas y que redundará hoy en aprovechamiento de la Diputacion provincial que utilizará este local.

Expuesta por unanimidad la conveniencia de conservar la Tienda Asilo no solo por el servicio que presta hoy á la clase proletaria, sino por los beneficios que pueda dar en un momento de calamidad ó de crisis, salvando grandes conflictos y no contando con más elementos que las existencias en comestibles compradas á precios económicos en tiempo oportuno para dar las raciones con mayor ventaja y cuyo valor asciende á unos once mil reales, la Junta no puede vender esas existencias para trasladar la Tienda Asilo á otro local que el Ayuntamiento pudiera proporcionarle, y por otra parte viniendo á sufrir la pérdida inherente á la cantidad gastada en la instalacion, se acordó que se nombraran tres comisiones, una que se dirigiera al señor Alcalde para rogarle que proporcionara local donde instalar la Tienda; otra que se acercara á la Comision provincial para que en compensacion de los gastos hechos en el edificio de San Felipe incluyera en el presupuesto de obras para el mismo las que ocasionara la nueva instalacion; y por último, otra que buscara local económico y situado en condiciones apropiadas para que en el caso de que el Ayuntamiento no tuviera local que ofrecer, proponerle subvencionara su coste siempre que fuese una cantidad reducida.

El Sr. Gordon rogó á los señores allí reunidos que le relevaran de la presidencia la que renunciaba por llevar ya dos años y á causa de su delicada salud. Por unanimidad fué rechazada su proposicion rogándole con insistencia que continuara al frente de la Tienda Asilo á cuya creacion contribuyó tan eficazmente, acordiendo por fin á continuar al frente de este benéfico establecimiento, resolviendo reunirse de nuevo para dar cuenta de las gestiones de que se habian hecho cargo cada una de las comisiones, sin perjuicio de proponerse todos contribuir á sostener abierta la Tienda convenidos de los indiscutibles beneficios que presta y los que puede prestar á las clases necesitadas de Granada.

De los estados referentes á las operaciones diremos un resumen explicativo al ocuparnos de otras consideraciones interesantes al sostenimiento de la Tienda Asilo cuya creacion aplaudimos y cuya conservacion consideramos de verdadera importancia.

El eclipse de luna. Una vez más los cálculos astronómicos se han realizado. El eclipse que habíamos anunciado para la noche del 16 al 17, ha sido perfectamente visible en Granada, y la circunstancia de encontrarnos en época de luna llena, lo ha hecho más notable aun por más que el viento huracanado que sopló durante la misma noche no permitió seguramente á los aficionados á astronomía recoger muchos apuntes.

El eclipse fué muy notable de 4 á 5 de la madrugada y terminó á las 6 menos cuarto.

La seguridad en los ferro-carriles; Dice *La Correspondencia*:

«Los temporales de aguas han contribuido á aumentar el número de los descarrilamientos en las líneas férreas, si bien, por fortuna, no ha habido que lamentar en ninguno de ellos desgracias personales.»

El ministro de Fomento se propone atender cuidadosamente las reclamaciones que en la prensa ó en el Parlamento se hagan, y á este efecto ordenará cuantas visitas de inspeccion sean necesarias para conocer el estado de las líneas, y según lo que resulte de los informes que en cada caso remitan los inspectores, adoptará las medidas convenientes, legando, si es preciso, á suspender la explotacion si se acreditara que habia verdadero peligro para la seguridad de las personas y de las mercancías, ó

que no se cumplieran con el rigor debido las prescripciones á que vienen obligadas las empresas.»

Concurso de bocetos. Ha aquí las condiciones en que el Ayuntamiento ha anunciado el nuevo concurso de bocetos para erigir una estatua á Fray Luis de Granada:

1.ª Solo podrán concurrir á este concurso los artistas españoles.

2.ª Los bocetos se presentarán en escayola, en la tercera parte lineal del tamaño (mayor del natural,) que deba tener la estatua á juicio del artista.

3.ª Deberán presentarse, así mismo, con un lema y acompañados de los siguientes documentos sin cuyos requisitos no serán admitidos: 1.º Del presupuesto de la escultura en mármol, y el del modelo definitivo, por si se creyera conveniente fundirlo en bronce; 2.º Del proyecto del monumento completo, tal como el autor de la estatua lo conciba, para que se tenga presente al formarse por el Ayuntamiento Municipal el proyecto de que despues se habla, y exista la unidad conveniente en todo el conjunto de la obra; y 3.º Dados pliegos cerrados y lacrados, en cuyo exterior se reproducirá el lema del boceto, incluyendo en uno el nombre y domicilio del artista, y por fuera y debajo del lema la palabra *artista*, y en el otro los nombres de las tres personas á quienes se designen para formar parte del Jurado y por fuera y debajo del lema tambien la palabra *Jurado*.

4.ª Los bocetos se entregarán en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta las doce de la noche del día 15 del próximo mes de Abril, por persona distinta del autor y mediante el oportuno recibo.

5.ª En la última sesion que celebre la Corporacion antes de esa dia, designará otras dos personas que en union de las tres elegidas por los autores, constituirán el Jurado calificador.

Los pliegos en que consten los nombres de las elegidas por los autores se abrirán el día 16 de dicho mes de Abril, en el lugar y hora que se designe por la Comision que ha entendido en el Centenario de Fray Luis de Granada.

6.ª Los nombramientos deberán recaer en personas residentes en esta poblacion y comunicarse en el mismo día, á las que resulten elegidas, citándolas para el siguiente, á fin de que se constituyan y den comienzo á la calificacion de los trabajos.

Si algunos de los elegidos no aceptare, será sustituido por el que le siga en número de votos, quedando facultada áquella Comision para resolver cualquiera dificultad que pudiera presentarse en la formacion del Jurado, que deberá quedar constituido definitivamente el día 17.

7.ª El Jurado deberá razonar su dictámen y darlo por escrito, designando, en su caso la obra que, en términos absolutos y sin exigir futuras modificaciones al artista, crea merecedora del premio, debiendo tener hecha su calificacion para el día 25 siguiente, despues de la cual se procederá á la apertura del pliego que corresponda, entre los que consten los nombres y domicilios de los autores, participándose inmediatamente al interesado la calificacion de su trabajo, y quemándose en el acto los pliegos restantes.

Tanto la obra premiada como las otras, quedarán expuestas al público en el lugar y forma que se crea conveniente.

8.ª El boceto premiado será de la propiedad del Ayuntamiento, que resolverá si habrá de hacerse la escultura en mármol ó en bronce y el lugar en que haya de erigirse.

9.ª El primer caso, el autor del boceto quedará obligado á terminar la estatua en el término de seis meses, á partir del día en que se le comunicue el acuerdo, mediante la entrega del importe presu- puesto para la misma.

En el segundo, á entregar concluido y debidamente acondicionado, en el término de tres meses, el modelo que haya de servir para la fundicion, mediante tambien la entrega del valor presupuestado para este caso.

El autor de la obra designada por el Jurado, tendrá derecho al premio de mil pesetas.

9.ª El Arquitecto Municipal teniendo en cuenta la índole de la escultura premiada y el proyecto de monumento presentado por el autor de esta, procederá á la formacion del proyecto definitivo y correspondiente presupuesto del mismo, en el término de un mes, á partir del día en que se acuerde por el Ayuntamiento la ejecucion de la estatua en bronce ó mármol.

10.ª El Ayuntamiento, aprobado el proyecto del Arquitecto, substará la construccion de la obra en cuanto lo permitan los fondos reunidos para el caso, con la precisa condicion de que se termine en el plazo máximo de un año.

En la misma forma y en mismo plazo, deberá acordar la construccion de la estatua si decidiera su fundicion.»

Comision provincial. En la sesion de ayer, celebrada bajo la presidencia de don Nicolás Castillo, se trataron los asuntos siguientes:

Se concedieron treinta dias de licencia, por enfermo, al auxiliar de Junta de Instruccion pública D. Juan Ruiz Fensalida.

Acordiendo á la solicitud de D. Claudio Lopez Lopez, vecino de Parullena, se acordó expedirle certificado de la resolucioin que re- coyó aprobando la eleccion parcial verificada en dicho pueblo en los dias 19 al 22 de mayo último.

Se autorizó al Director del Hospicio para que proceda á la composicion y adquisicion de los instrumentos de medicina y cirugía que son necesarios al médico de la Casa de huérfanos. Visto el expediente que el Sr. Gobernador civil remite á informe de la Comision, sobre formacion de cuentas municipales por un delegado á quien el Secretario del Ayuntamiento de Charches, al extender las diligencias de presentacion de delegado, se atribuyó facultades que no le competen, negando al mismo toda clase de auxilio y los justificantes de haber hecho entrega de las cuentas, como aseguraba sin fundamento, y considerando que dicho secretario ha cometido falta que le colecciona en el caso previsto por el artículo 124 de la ley municipal; la Comision, aceptando todos los fundamentos que expresa en su informe el negociado respectivo acordó informar al Gobernador que puede imponerse

la suspension de 15 dias de empleo á dicho secretario, procediendo asimismo que el referido delegado vuelva al desempeño de su oficio, hasta conseguir la formacion de las cuentas de que se ha hecho mérito.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

La llegada del Arzobispo. Conforme habíamos anunciado, ayer tarde han sido conducidos á la Catedral los restos mortales del que fué Arzobispo de esta diócesis D. Bienvenido Monzon y Martin.

De la Zaba, adonde habian ido para formar el cortejo fúnebre representaciones de las autoridades y corporaciones de esta ciudad, salió á las once de la mañana, llegando á Granada á las doce y cuarto y haciendo parada en la Iglesia de la Virgen de las Angustias, donde se cantó un responso por el alma del prelado difunto.

Despues se puso en marcha para la Catedral la procesion, por este orden: dos largas filas de personas con cirios encendidos; las manguillas de todas las parroquias de esta ciudad; las niñas del Asilo de San José, con velas; los seminaristas de San Cecilio, los niños del mismo asilo de San José, varios frailes, el clero, el féretro conteniendo los restos del Sr. Monzon, que era llevado á mano por seis canónigos de la iglesia metropolitana; el Cabildo de la Catedral con el Sr. Arzobispo de la diócesis, y las autoridades, representantes de corporaciones y particulares que habian sido invitados ó tuvieron deseo de concurrir al acto.

A la una de la tarde entró la procesion en la Catedral, en la que habia preparado un severo túmulo, ante el cual se celebrarán mañana horas fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué arzobispo de Granada.

Vacantes. Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de contribuciones: de la zona de Albuñol, con premio de 180 pesetas; de Baza, con 150; de Mútril, con 150; de Izaloz, con 180; de Ugijar, con 180. Los que tengan aptitud legal para desempeñarlas las puede solicitar del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

—Por la Comandancia general de ingenieros se anuncia la vacante de una plaza de Aparejador de herrería en Alhucemas, que ha de proveerse por oposicion, acto que se verificará el 27 de febrero próximo.

El examen teórico consistirá en las cuatro operaciones aritméticas; de los números enteros, quebrados y complejos; nociones de Geometría referentes á la traza de líneas, ángulos y medicion de superficies y volúmenes; explicacion de los diseños que se presenten referentes al oficio de herrería, explicacion de los procedimientos que se emplean en el mismo para la ejecucion de las obras de uso más general, trazado de plantillas de algun objeto perteneciente á las mismas.

Como ejercicio práctico, el aspirante presentará algun modelo ú objeto trabajado por él mismo, y además se le propondrán tres asuntos referentes al oficio en cuestion, que cada uno pueda elaborarse en siete ú ocho horas de trabajo, para que despues de elegir el que quiera, proceda á su elaboracion.

Circular sobre socorros. El señor Gobernador ha autorizado lo siguiente:

«Con objeto de que la Junta de Socorros nombrada, pudiera acordar con verdadero acierto, la distribucion de las 5000 pesetas que el Gobierno de S. M. concedió para mitigar en lo posible las pérdidas ocasionadas por los últimos temporales en varios pueblos de esta provincia, se remitió en 12 de Diciembre último circular á las localidades que se consideraban perjudicadas, para que, lo mismo los Alcaldes que los Jueces municipales, curas párrocos y maestros de instruccion primaria, remitieran ternas de las tres personas que hubieren sido más perjudicadas, en sus respectivas localidades.»

No obstante del tiempo transcurrido, muchos de los antedichos funcionarios no han cumplido tan importante servicio; y como quiera que es urgente el reparte de los socorros, detenido por la falta de esos datos, debo advertir que el día 25 del presente mes se darán por terminados los trabajos preliminares y se procederá inmediatamente á la distribucion de los mencionados auxilios, excluyéndose de ella aquellos pueblos que no hayan respondido á las informaciones pedidas, porque este silencio da á entender lógicamente que aquellos funcionarios no consideran que en sus pueblos respectivos haya necesidades que socorrer ni daños que remediar.»

CHARADA.

La primera es una nota de la escuela musical, y la segunda con prima en la Iglesia encontraras. Es consonante la tres y unida á la cuarta da lo que nada ó mu ho vale, según el sitio ó lugar. El T. B. en las oficinas es un objeto usual.

Solucion á la anterior.—CACHETERO.

Las ostras vivas de los criaderos de Boos que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasión tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18 cinco tarde.

Sesion de hoy de la Liga agraria. Abierta la sesion, el presidente señor Bayo concedió la palabra al marqués de Dilar, para que explique los dos temas que, suscritos por él, don Antonio Perez de Herrasti y don Juan Villanova, presentó á la Mesa:

Dichos temas están concebidos en los siguientes términos:

Primero: Rebaja de las contribuciones, y que para cubrir el descubierto que resulte, se cumpla el artículo 3.º de la Constitucion del Estado.

Segundo: Combatir, hasta extinguirla, la inmoralidad administrativa.

El marqués de Dilar hizo uso de la palabra, pronunciando en apoyo de estos dos temas un discurso, que mereció la aprobacion y el aplauso de los concurrentes.

Hablaron despues varios oradores, entre ellos el Sr. Romero Robledo, cuyas palabras fueron recibidas con mucha frialdad. El Sr. Romero Robledo, tuvo que hacer grandes esfuerzos de ingenio para salir hábilmente de la desairada situacion en que le colocaba la poca fe con que el auditorio recibia sus declaraciones.

Habló luego el Sr. Muro, diciendo que seria un constante defensor de la Liga agraria.

Por último, hizo uso de la palabra el señor Gamazo, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el que ofreció defender siempre la agricultura nacional y ser un centinela avanzado de los intereses del país.

Este discurso fué recibido con entusiastas aplausos.—M.

Madrid 18, diez noche.

Sesion de hoy del Senado:

El Marqués de Sardoal anuncia que explanará una interpelacion cuando se halle presente el señor Sagasta, y que en ella hará graves declaraciones.

El Sr. Capdepon ofrece contestarle.

Dice que el Gobierno no ha adoptado disposiciones de ningun género, por no tener conocimiento oficial de los sucesos á que el Marqués de Sardoal alude.

Añade que el Gobierno delegó sus facultades en el gobernador de la provincia.

Explica que se celebró una conferencia privada entre los señores Martos, Pacheco, Pozzi y Marqués de Sardoal, en el despacho del Ministerio de la Gobernacion.

El Marqués de Sardoal insiste en que no explanará su interpelacion hasta que se halle presente el señor Sagasta.

Concluyó confirmando la noticia de que presentó su division ayer.

M.

Madrid 18, diez y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Lastres ha explanado su anunciada interpelacion acerca de los asuntos de Mora, sosteniendo

que el Sr. Moret ultimó las negociaciones con perjuicio del Tesoro español.

El señor marqués de la Vega de Armijo declaró que no se han ultimado las negociaciones ni se ultimarán hasta que el Parlamento vote un crédito para pagar la indemnizacion.—M.

Madrid 18 once noche.

Se atribuye á la disidencia surgida entre la minoria parlamentaria republicana el aplazamiento de la reunion que estaba anunciada.

Ha sido detenido un empleado de la Direccion general de Propiedades, que se supone complicado en la falsificacion de facturas del empréstito de 175 millones de pesetas.—M.

Madrid 18 once y media noche.

A las diez de la noche de hoy ha estallado un nuevo petardo en la calle de Arlabán, habiendo ocasionado algunos desperfectos.

Se dice que el indulto que firmará la Reina el 23 d l corriente, dia del Santo de D. Alfonso XII, comprenderá al Duque de Sevilla.

El Marqués de Sardoal ha declarado en el salon de Conferencias del Senado que creará un conflicto al señor Sagasta.

Asegúrase que vá á ser disuelta la Diputacion provincial de Madrid.—M.

Madrid 18 doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 73'45.

4 por 100 amortizable, 87'00.

4 por 100 exterior, 75'30.

Billetes de Cuba, 103'35.

Acciones del Banco de España, 406'50.

Acciones de la Compañia de tabacos, 107'25.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'78.

Londres, 60 dias fecha, 25'66.

Londres, 90 dias fecha, 25'58.

Paris, á la vista, 2'00.

Paris, 8 dias vista, 1'85.—M.

Madrid 19, una y media madrugada.

La Comision del Sufragio Universal ha celebrado sesion, acordando suprimir los distritos.

Las circuncripciones se formarán dentro de la misma provincia.

Cada elector votará un solo candidato.—M.

Madrid 19, dos madrugada.

Ha ocurrido una formidable explosion de gas grisson en una mina de hulla de Ybide (Bianchester)

Han resultado treinta operarios muertos, muchos heridos graves y algunos contusos.—M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

17 de enero de 1889.

Nótase extremosa calma en los círculos. No parece sino que nos hallamos en vísperas de las vacaciones de verano. Sucede en política lo que ha acontecido en la atmósfera, que tras los hielos y las nieves ha aparecido hoy hermosísimo día en que hace esplendente sol que convida á recorrer paseos y esparcir el ánimo por las afueras de Madrid.

Si no fuera por el deseo que siento de referir á los lectores cuanto ha pasado en Madrid de ayer acá, tomaria las de Villadiego y no pararia hasta llegar á la línea del ensanche. Por eso he preferido el aire mal sano de los salones al puro é higiénico que entibian los rayos solares. He encontrado sin embargo pocas noticias. Dominan aun los comentarios sobre la última discusion candente del Congreso, cuyos ecos se van apagando y oscureciendo. Es preciso variar: nada se gasta tanto como los asuntos especiales de la política. Mas se persigue esta tarde el saber qué hay de verdad en la persecucion de petardistas que en conocer las opiniones de Casola ó Lopez Dominguez.

Verdad que esto de los petardos despierta y con razón vivo interés. Es probable que llegue á descubrirse quienes han tenido alar-

mada la poblacion durante tantos dias. Las autoridades crean hallarse perfectamente en la pista de los delinquentes. Se hallan en la cárcel tres detenidos sobre los cuales recaen sospechas y se persigue la captura de otros dos sujetos que se cree sean los principales factores de la campaña. Los presos niegan el haber tenido participacion en los petardos, pero parece que se les han hallado documentos que les comprometen. Si al cabo se descubre quienes son los criminales, seguramente que nos daremos la enhorabuena los que vivimos en esta villa del oso y del ma droño.

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de la Reina, el ministro de la Gobernacion dió cuenta de lo que se sabia respecto á ese asunto. Antes hizo el acostumbrado resumen el jefe del gobierno, en el cual se liasongó de que los debates sobre la circular de Guerra hayan demostrado que el gabinete obró acertadamente al dictar aquel documento. Segun Sagasta, la nacion española camina con paso firme por el sendero de su bienestar, gracias al partido dominante. De seguida el ministro de Estado dijo que se iba á llegar, si no se habia llegado ya, á un modus vivendi con Francia en los negocios referentes á territorios en la costa de Guinea, haciendo á la vez relacion de lo ocurrido en estos últimos tiempos. Tambien habló Vega de Armijo de tratados y de política con Marruecos.

El ministro de Ultramar, al dar cuenta del estado de las provincias ultramarinas, indicó su criterio, no solo á procedimientos de gobierno en las Antillas, sino á la linea de conducta que va á seguir en el escabroso camino de nombramientos para Ultramar. Sobre estos dos extremos ha escrito el señor Beserra dos circulares, que uno de estos dias publicará la Gaceta, y que se inspiran en criterio democrático y de moralidad. El ministro de la Gobernacion dijo lo que sabia respecto á orden público y estado satisfactorio de las provincias. El de Marina habló de las pruebas del Peral, de la Carmen y de construcion de barcos. El de Hacienda exortó á sus compañeros á que formularan en breve los presupuestos parciales, expuso su criterio sobre la asamblea que está celebrando la Liga Agraria; y por fin, el de Gracia y Justicia habló de sus proyectadas reformas.

Reunidos despues los ministros en la secretaria de Estado cambiaron impresiones acerca de la marcha de los trabajos parlamentarios y tocaron, como no podia menos de ser, la pavorosa cuestion de personal, quedando aplazados los nombramientos de los senadores vitalicios, porque en suma no parece conveniente que se llenen de una vez todos los huecos.—Se nombró obispo para Nueva-Góceres y fiscal para Manila, despues de dejar cesante al actual, y otras cosas de menos bulto.

En el Congreso, despues de preguntas, entre ellas una referente á la Diputacion provincial y tenacidad de Sardoal en seguir presidiéndola aun despues de saber que Sagasta no apadrina su conducta, ha seguido el debate de reformas militares, hablando Romero contra el artículo 9.º.—En el Senado gran tranquilidad.—En los pasillos poca concurrencia.—La minoria republicana no se reúne esta noche, como se habia dicho.—No es seguro que la reina regente visite á la reina Victoria en Biarritz.

La Gaceta publica hoy los nombramientos de los gobernadores de Guipuzcoa y Guadaluajara.—La sesion de la Liga agraria ha estado muy animada.—En los centros científicos y literarios se nota mucho movimiento.—Hay gran interés por saber quién triunfará esta noche en la eleccion de la Academia, si Perez Galdós ó Comelerán, aunque este último parece tener asegurada la eleccion.—De provincias, nada de particular. Lo mismo hay que decir de salones y teatros.

Signe en Paris la lucha entre Boulanger y Jacque.—Se tienen nuevas noticias de Stanley.—Los asuntos de Oriente continúan el conocido curso.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el di. 19 de enero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidoro Rabadan, comandante de Santiago—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 18 enero de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706 77
Direccion del viento. NE.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 10'0
Temperatura máxima del aire al sol. 15'0
Pluviómetro en milímetros. 0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 8'8
Pronóstico del tiempo: variable.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'30 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'52.—Macho cañado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Farmacia. Se vende por presentarse su dueño, la de la villa de Cádiz, es sola y surte seis pueblos.—Pídanse informes á su dueño.

Güites.

Dia 19.—San Canuto rey, y San Mario y compañeros mártires.—Jubiloo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas; á las ocho misa cantada y el duodenario de San José; á las cuatro rosario y se canta salva y letanía.—El mismo duodenario se hace en la parroquia de San José, en Santa Escolástica, San Justo y la Magdalena. En San Matias misa cantada á San José.—La misa de la Santísima Virgen se cantó en la Catedral, Nuestra Señora de Gracia, las Angustias, San Justo y San Pedro.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor; á las diez misa solemne de requiem por el alma Excmo. é lmo. señor don Bienvenido Monzon.—En la Magdalena á la oracion se hace el quinario de Jesús del R scato.—En el Sagrario á la oracion rosario, novena de San Sebastian, salva y letanía de los Santos.—En Santa Paula á las cuatro, rosario, novena de la Santa titular, salva y letanía.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, la Inmaculada Concepcion, las Angustias, Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro, San Justo, la Magdalena y Santa Escolástica, á la oracion, rosario, salva y letanía cantada.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nra. Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.

LA SEÑORA
D. Encarnacion Mogollon Diaz
DE MARIN.
ha fallecido en el día de ayer.
R. I. P.
Su director espiritual, su viudo don José María y Marin, sus hijos, D. José y D. Encarnacion, nietos, hijos políticos, demás parientes y albucens suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan recomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy 19, á las doce de la mañana, en la iglesia de Cádiz, y despues á la conduccion del cadáver, por cuyos favores le quedarán reconocidos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Grandiosa y notabilísima funcion de despedida de Mr. Holden, sus maravillas y sus fanteoches.—Ele gida por el público con todo lo mejor y más notable que nos ha hecho ver hasta el día, más lo nuevo, le queda aún de su brillante y maravilloso repertorio, volviendo además á poner en escena á peticion del público los preciosos y lindísimos juguetes El Pacha y tambien el Policimen. Arrojado y llevado de los faldones por el perro Pilon. Lo más notable que hacen sus fanteoches; o más notable tambien de sus pantomimas, sus magníficas decoraciones, y por último, la cascada en el apoteosis de los sueños de las mil y una noches.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 25 del corriente mes de enero y hora de las dos de su tarde, en la Notaria del Licenciado D. Abelardo Martínez, en la cual se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, se engajaron dos hazas en término de Peligros, una de once marjes llamada Padilla, tierra calma de riego con seis olivos, y otra llamada los Escobias, de siete marjes, tierra de riego con 31 olivos, los primeros á 850 reales marjal y los segundos á 750.

La accion curativa de la «Emulsion Scott» no tiene limites.

(Desconfiese de las imitaciones.)

S villa 30 enero de 1885.

Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la Emulsion Scott principalmente en la escrofulosis, tuberculosis, anemia y otros muchos padecimientos que seria prolijo enumerar.

Dr. DOMINGO TERRERA Y DOMINGUEZ.
Médico Cirujano.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza).—Se hallan en cajas á pta. 1.—Y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Granada en las de Miguel González Perales.—Francisco Gomez.—J. Cruz Pujazon.—José Molinero.—E. Pizarro.

Buscad el origen.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desorden. La accion de las Píldoras cambia despues luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desórdenes se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la más perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. L. Z zaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar más la cura.

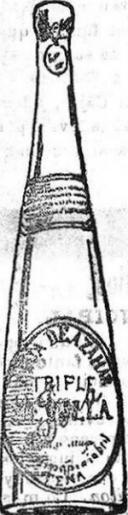
Esquelas de entierro y funeral. En la presente de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO Y MAGNESIA
 Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exigir en el retulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Marianos Pineda, núm. 13, piso 2.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niwa, calle de Rascogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.
 COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada.
GIRALDA.
 De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santrella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.



De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses; el 27 del corriente el titulado

SAVOIE.
 para el 11 de febrero próximo
LA FRANCE.
 Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Cornwall y compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los belos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se obden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

Se vende en la casa núm. 19 de la calle de la Cruz.—En la misma, darán razon.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA
 DEL DR. BRISTOL
 Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.



EL UNGUENTO de HAMAMELIS
 Del Dr. C. C. BRISTOL
 para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.
 Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS
IMPOTENCIA
 ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, vicios solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida. A pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Prostata, Arenalías, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo á otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.
 Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reumas, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

LA TRASATLANTICA.
 COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.)
 El 31 del corriente mes de enero saldrá del puerto de Cádiz el magnífico vapor español titulado
ALFONSO XII.
 Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

COMPANIA COLONIAL
 PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.
CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES.
 Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.
 Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

FOTOGRAFIA DE AYOLA (hijo.)
 REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.
 Este nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfección de los trabajos, haciendo también directos no conocidos en esta localidad, como los indica la siguiente

Tarjeta Giralda.	Tamaño en centímetros.	Reales.
9 por 5	seis,	20
11 por 7	seis,	30
13 por 8	seis,	40
16 por 11	seis,	60
21 por 10	seis,	80
21 por 13	seis,	100
25 por 17	seis,	140
33 por 19	seis,	200
46 por 28	el primero,	120
	copias á	40
49 por 26	el primero,	140
	copias á	60
48 por 39	el primero,	180
	copias á	100
55 por 38	el primero,	220
	copias á	120
65 por 48	el primero,	300
	copias á	160

Las ampliaciones y reproducciones á precios convencionales.—Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aún cuando esté nublado y lluvia.

LA GENTIL.
 FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
 Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.
 Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la
SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,
 donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos una hasta los más riquísimos que se encarguen.
 Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.
 Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
 Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Gatarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
 Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Colégio del Angel,
 Dirigido por D. José Aguilera.
 Calle del Colegio Eclesiástico, 8.
 Desde primeros de enero quedó abierta en este establecimiento la matrícula á las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cuerpos de **Telegrafos, Aduanas, Sobrestantes** y **figuras del Banco, de la Deuda, Comercio, etc.**—Se admiten alumnos **internos, medio pensionistas y externos.**

El depósito de la verdadera Tintura sin igual que comunica á las cejas y á la barba su color primitivo, se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Aviso interesante En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, botica de la Plaza Nueva.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatín D. José Leria y Sobrino.

Nodriz, con leche fresca, primiza, para su casa.—Darán razon, calle Santiago, núm. 4.

Agendas de bufete las más baratas y completas. A mano de papel y objetos de escritorio, Mesones, 57.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, botica de la Plaza Nueva.
Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatín D. José Leria y Sobrino.
Nodriz, con leche fresca, primiza, para su casa.—Darán razon, calle Santiago, núm. 4.
Agendas de bufete las más baratas y completas. A mano de papel y objetos de escritorio, Mesones, 57.



CURAS ORTHOPEDICAS.
 NO MÁS COJOS
 ni más muletas para andar. Se curan ó se auxilian las anquilosis, aunque sean de tumores blancos. Se curan ó se corrigen los piés imperfectos ó sean varus ó de bot sin necesidad de cortar tendones con los aparatos mecánicos inventados por el Sr. Cort y Martí.
 Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el señor CORT y MARTI, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.
 Con los herniarios ó bragas mecánicas de dicho señor CORT se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.
 El ortopédico señor CORT, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer ver prácticamente cómo funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.
 Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez á doce y por la tarde de dos á cinco.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
 Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Lierpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
 En París, casa de FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu. S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

EMULSION de SCOTT
 DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
 TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
 El remedio mas racional, perfecto, y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
 Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
 Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
 De venta en todas las droguerías y farmacias.
 En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 y 25.

